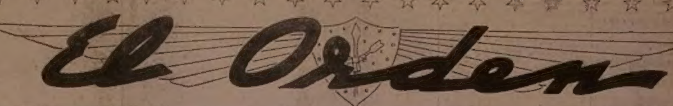
Los Fascistas Amenazan al Radicalismo

SALTA, junio 22. — Se reunió la Convención Provincial del Radicalismo bajo la presidencia del delegado Martín Noél, iniciándose el estudio de las reformas de la carta orgánica.

La policía efectúa un servicio especial de vigilancia, pues los elementos fascistas han hecho llegar amenazas ante los dirigentes radicales, en el sentido de que no permitirán las reuniones de los radicales en toda la provincia. Por su parte, los radicales han adoptado toda clase de medidas para asegurarse el control de la situación.

LEVANTARAN LA ABSTENCION



20 Paginas
3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2580.

Los Radicales de Buenos Aires Irán a las Elecciones

En ese sentido se aconsejará a la Convención radical de la provincia

UNA ENTREVISTA CON EL DOCTOR ALVEAR

BUENOS AIRES, junio 22. — Esta mañana concurrieron al domicilio del Dr. Alvear los componentes de la Comisión de Asuntos Políticos de la Convención Radical de la provincia de Buenos Aires, quienes conversaron extensamente con el presidente del partido, sobre el pedido de levantamiento de la abstención en dicho distrito electoral.

No obstante la reserva que guardaron aquéllos, sabemos que de inmediato la Convención Bonaerense se dirigirá al Comité Nacional, pidiendo el levantamiento de la abstención a fin de poder concurrir a los próximos comicios generales a efectuarse en el mes de noviembre, confirmándose así nuestras informaciones relacionadas con el presente dictamen.

Se sabe que esta medida originará algunas disidencias entre los dirigentes de ese distrito electoral, ya que muchos desean mantenerse en la actual abstención, pues consideran que el gobierno conservador no dará las garantías necesarias.

PIDEN LA RENUNCIA DE ALBARRACIN

El Ministro del Interior Llegó a Nuestra Ciudad



Apenas desembarcado del tren que lo condujera a Santa Fe, el Ministro del Interior de la Nación, Doctor Leopoldo Melo, recibe el saludo del Gobernador de la Provincia, Dr. Molinas, del Ministro de Gobierno, Dr. Furno y de numerosos jefes militares de la guarnición local.

PARA SOLUCIONAR EL PLEITO METROPOLITANO

A pesar de ello aun no se cree que se pueda obtener la terminación del conflicto

BUENOS AIRES, junio 22. — Se asegura que una de las posibles soluciones para lograr poner término al pleito que divide al radicalismo metropolitano, es que el doctor Francisco L. Albarracín presente la renuncia del cargo de presidente del Comité de la capital.

También se exigirá la renuncia de los demás miembros de la Mesa Directiva de dicho organismo.

Hoy han proseguido las conversaciones para lograr una solución al asunto, pero al parecer todas fracasan debido a la intransigencia del grupo "legalista" que no acepta la mediación de los "mayoritarios".

Ante ese hecho se robustece la versión de que se decretará la disolución de la Convención, medida que será aconsejada por la Comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional.

FALLECIO EL EX-SENADOR NACIONAL DR. DAVID LUNA

Fué un gran colaborador del ex presidente Irigoyen

BUENOS AIRES, junio 22. — Falleció en esta capital el doctor David Luna, de gran actuación en las filas del radicalismo tradicional.

El doctor Luna fué un digno colaborador del presidente Irigoyen durante su gobierno. Fué asimismo miembro del Comité Nacional representando a la provincia de La Rioja, provincia que lo designó para ocupar una banca en el senado nacional.

El comité de la capital y nacional, dispuso que se rindieran honores. Los restos son velados en el local del Comité de la capital y serán llevados mañana a las 10 horas al Cementerio del Oeste, donde serán sepultados.

En el acto del sepelio harán uso de la palabra por el Comité Nacional el doctor Delfor del Valle y por el Comité de la capital el doctor Angel Francisco Beiró.

Presidirá el cortejo el presidente de la Unión Cívica Radical doctor Marcelo T. de Alvear.

"LA CADENA" ORIGINO LA INTERVENCION POLICIAL

Se procedió a la detención de un comerciante que se dedicaba a vender cartas impresas

BUENOS AIRES, junio 22. —Esta mañana la policía de la sección décima procedió a la detención de Ramón Giménez, propietario de un negocio de cigarrería y papelería instalado en la calle Cangallo 302 y el cual se dedicaba a vender cartas impresas de la cadena de la felicidad.

Fué tanta la aglomeración de público, que se formaron filas de cerca de una cuadra, interviniendo la policía y advirtiendo al referido [illegible] que había contravenido las disposiciones sobre seguridad pública, obstrucción del tráfico y hacer [illegible] de la felicidad que provocó las aglomeraciones en la calzada.

Se trata del primer procedimiento policial provocado por el interés público por la mencionada cadena.

Trataron la Situación de Catamarca

SERA INVITADO EL Dr. ALEJANDRO RUZZO

BUENOS AIRES, julio 22. — El bloque parlamentario radical antipersonalista efectuó una reunión, en la que se constituyó, designándose presidente al señor Alberto Ahumada. Secretario al señor Luis Alberto Vallejos.

Con el fin de considerar la situación de Catamarca, el bloque ha sido citado para el miércoles próximo a las 14 horas, habiéndose citado al doctor Alejandro Ruzzo, con motivo de tratarse el asunto de la senaduría de ese [illegible].

Terminó el Conflicto Italo-Abisinio

LONDRES, junio 22. — Dióse un comunicado oficial anunciando que Italia había aceptado la explicación de las autoridades etíopes acerca de la reclamación formulada a raíz de la actitud de un aviador abisinio que arrancó una bandera italiana de un auto de propiedad de un funcionario de la embajada de Italia en Addis [illegible].

Tratarán la Situación del Frigorífico "Gualeguachú"

A ESE OBJETO HA SIDO CITADA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 3 DE AGOSTO PROXIMO

CUALEGUAYCHU, Junio 22. — Reina enorme expectativa por la próxima Asamblea pedida por numerosos accionistas del Frigorífico Gualeguaychú, a fin de tratar importantes [illegible]nes sobre el funcionamiento de esa empresa y la actuación del Directorio.

El Directorio se reunió y resolvió convocar para el día 3 de Agosto a una Asamblea Extraordinaria, sabiéndose que el motivo principal de la reunión son las revelaciones hechas en el Senado Nacional por el Dr. de la Torre, sobre el comercio de carnes.

Vendían Carne de Equinos por la de Vacuno

BUENOS AIRES, junio 22— Fué allanado el corralón existente en la calle Juan B. Alberdi 7340, de propiedad de Manuel Farina, español de 42 años quien en compañía de los sujetos Alfredo Farina, hermano de aquél, Alonso Patrocinio, Luis Caprioli y Antonio Amoroso, [illegible] se dedicaban a robar equi[illegible], a los que faenaban y luego vendían sus carnes como de [illegible].

Los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia acusados de robos sucesivos.

Agravase el Conflicto de los Estudiantes de Buenos Aires

SE ASEGURA QUE EN LA SESION DE MAÑANA EL C. DIRECTIVO SANCIONARA LA INTERVENCION DE LA F. DE MEDICINA

BUENOS AIRES, junio 22. —En los círculos vinculados a las altas esferas del gobierno, se asegura que en la sesión que celebrará el lunes el Consejo Directivo de la Universidad de Buenos Aires, será tratada la nota elevada por el decano de la Facultad de Medicina doctor Bullrich en la que éste da cuenta de los últimos acontecimientos registrados en esa casa de estudios.

Se agrega a los comentarios que no sería difícil que se decretera la intervención de dicha facultad con el propósito de lograr una solución al incidente planteado.

Por su parte los estudiantes prosiguen activamente su campaña contra las autoridades de la Facultad de Medicina, asegurándose que pedirán la cesantía del decano de la misma Dr. Bullrich.

En la nota que pasarán al Consejo Directivo, pedirán además la cesantía de la mayoría de los profesores, y especialmente la del doctor Castex, a quien acusan de apoyar todas las medidas contra los estudiantes.

La Federación Universitaria Argentina, dió un comunicado reafirmando sus propósitos de proseguir su campaña para obtener la disolución de las Legiones Cívicas, exigiendo las sanciones especiales contra las autoridades universitarias que la vienen ayudando.

También se enviará nota a los legisladores nacionales solicitándoles que cuanto antes ordenen la disolución de las Legiones Fascistas.

NO HUBO INCIDENCIAS DURANTE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, junio 22. —Durante la mañana no se produjeron incidencias alrededor del conflicto de la Facultad de Medicina, y la policía efectuó una severa vigilancia en el local de la Facultad.

El Aeroplano Desaparecido

Se encuentra actualmente en Salta, donde regresó por causa de la niebla

BUENOS AIRES, junio 22.— El avión comercial que como informamos ayer se creía perdido desde el martes, que se le había visto pasar para Tucumán, encuéntrase en Salta donde regresó sin poder descender en aquella provincia debido a la densa niebla reinante.

El aparato al aterrizar sufrió algunos desperfectos. El aviador dice que no dió mayor trascendencia al regreso inesperado suponiendo que se conocía su paradero e ignoraba que se le buscaba.

NO SE SOLUCIONA AUN EL CONFLICTO DE CATAMARCA

Llegaron a esa provincia el gobernador Acuña y los políticos Figueroa y Ahumada

CATAMARCA, junio 22. — Llegaron a esta ciudad el gobernador de la provincia doctor Acuña, y los dirigentes antipersonalistas Ahumada y Figueroa.

Con este motivo se iniciaron las actividades en los partidos políticos con el fin de llegar a un acuerdo para la elección de senador nacional en reemplazo del doctor Castillo que terminó su mandato.

Mientras los oficiales confirman que se puede despertar el nombre del doctor Figueroa para la banca de senador nacional los "rozistas" y los aliancistas insisten en que sus legisladores no votarán por el candidato impuesto desde la Casa de Gobierno de Buenos Aires.

Partió para Londres el Embajador Británico

BUENOS AIRES, junio 22.— Partió con destino a Londres el embajador de Gran Bretaña Mr. Chilton.

Se Designó Tesorero del Banco Central

BUENOS AIRES, junio 22. — El directorio del Banco Central, designó tesorero del mismo al subtesorero de la nación don Andrés Muschietti.

NAUFRAGO 1 BALANDRA

El hundimiento se produjo a consecuencia de un un choque

BUENOS AIRES, junio 22. — En las últimas horas de la noche, la chata del Ministerio de Marina C. M. 81, que venía por el canal Hondo, en sentido inverso a la de las balandras llamadas "Félix Andrés" y "Ma[illegible]", debido a la gran niebla reinante chocó con ambas.

A consecuencia del violento choque la balandra últimamente nombrada se hundió rápidamente, con el total cargamento que llevaba.

El casco hundido se encuentra a la vista y no obstruye la navegación. Los daños se calculan en más de 15.000 pesos.

LA HUELGA EN SALTA

No tuvo éxito, ya que los estudiantes y empleados de comercio no colaboraron

SALTA, junio 22. — La huelga general decretada hoy, con motivo de las implantaciones de la pasteurización de la leche no obtuvo éxito.

La mayoría de los empleados de comercio concurrieron a su trabajo y los estudiantes que habían prometido su colaboración en el movimiento asistieron a clases.

No se han registrado incidentes.

Por quemar la cabellera le aplicaron $ 500 de multa

BUENOS AIRES, junio 22. —El juez de Instrucción Dr. Vidal, condenó a una multa de quinientos pesos y a un año de inhabilitación al peluquero Simón Levin, establecido en la calle Belgrano 3318, que con el propósito de obtener una ondulación permanente, quemó la cabellera a una señora.

EL DIPLOMA DE BORDABEHERE

BUENOS AIRES, junio 22. — En los círculos parlamentarios se ha recogido la versión de que la Comisión de Poderes del Senado tiene el propósito de activar en cuanto sea posible el estudio del diploma del senador electo por la provincia de Santa Fe doctor Enzo Bordabehere.

A estar a las mismas versiones, la citada comisión produciría dos despachos, uno de la mayoría, subscripto por los senadores conservadores, que aconsejarían su rechazo y el de la minoría, subscripto por el doctor Eduardo Laurencena, que aconsejaría la aprobación del mismo.

CONTINUO EL DEBATE SOBRE LAS CARNES

DECLARACION DE LA FAC. DE DERECHO

Sobre la pacificación del Chaco

Adhiriéndose al júbilo universal por la pacificación del Chaco, [illegible] firmado en Buenos Aires [illegible] por las cámaras legislativas de los dos países [illegible] el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral dió la siguiente resolución:

Art. 1. — Declarar que el 12 de junio significa una fecha [illegible] para el espíritu pacifista de los pueblos de América.

Art. 2. — Establecer que el [illegible] esfuerzo realizado por las cancillerías mediadoras, representa un [illegible] civilizador de [illegible] trascendencia.

Art. 3. — Manifestar que para los institutos universitarios de América en que se enseña el derecho, la [illegible] del [illegible] y [illegible] que lo [illegible] constituyen una [illegible] de enseñanza fecunda y [illegible].

Art. 4. — Enviar copia de la presente resolución a las Facultades de Derecho de las Repúblicas del Paraguay y Bolivia.

Art. 5. — Comuníquese, regístrese, etc.

Sala de Sesiones, 17 de Junio de 1935. — Fdo.: José Lo Valvo. — J. H. Pozzo.

El Banco de la Provincia de Entre Ríos

Inauguración de la casa central

Hemos recibido una comunicación del directorio del Banco de Entre Ríos, anunciándonos que el día 24 del corriente será inaugurada la casa central. La sede de la misma quedará ubicada en el local de calle Urquiza 1111/15, de la ciudad de Paraná.

INFORME DEL ING. DUHAU

Se refiere a la producción agrícola del país y a las perspectivas de mejoramiento

BUENOS AIRES, junio 22.— El ministro de Agricultura dió a conocer un informe agropecuario, en el que hace saber que el levantamiento de la cosecha de maíz está ya terminando en toda la zona agrícola y que se activa el desgrane.

La falta de lluvias generales sigue demorando la siembra de los campos que se dedican al cultivo de trigos invernales.

Asi mismo hace saber que la ganadería no ha sufrido quebrantos. Si se produjeran lluvias generales antes de fin de mes es tornará favorable la situación agropecuaria de la república.

El Acto de Ayer Conmemorando la Reforma Universitaria



Una vista parcial de la concurrencia en el acto realizado ayer en el salón de actos de la Facultad de Química, conmemorando el nuevo aniversario del movimiento estudiantil de 1918.

Un Accidente de Aviación

LE BOURGET, junio 22. — Durante las maniobras realizadas, chocaron violentamente tres [illegible] de bombardeo.

Agitación Obrera

En los últimos tiempos ha venido señalándose una inusitada actividad en todas las esferas obreras. Los sindicatos, hasta ayer pasivos y disueltos, se reorganizan aceleradamente. Los mitines y asambleas obreras constituyen informaciones diarias.

¿Qué significan estos acontecimientos? ¿Es que estamos en presencia de un nuevo movimiento esporádico y aislado? Evidentemente no. Se nota un encadenamiento general que afecta a toda la clase obrera del país e incluso a los mejores valores del campo.

¿No sugiere nada esta conmoción unánime? Si profundizamos el análisis, no tardaremos en comprobar a través de ellos un fondo de estricta justicia. Desde ya, desechamos la eterna explicación policial: "acción de los agitadores" seguido de la receta: "represión".

Las masas, digan lo que quieran los panegiristas del espiritualismo se desplazan a través de sus necesidades y, cuando ellas se presentan, conviene a la estabilidad de los regímenes, cualquiera sean sus fundamentos ideológicos, satisfacerlas a fin de evitar la eclosión de los impedimentos que congestionan totalmente el aparato social.

Concretémonos a los hechos de nuestra ciudad. La huelga de albañiles declarada hace más de un mes se mantiene inconmovible. ¿Vamos a aceptar el justificativo pueril de que se mantiene por el oro de los grupos ansiosos de beneficios? Sería torpe y totalmente absurdo. Esa huelga se mantiene por que la anima el vehemente deseo de cada uno de sus miembros de mejorar sus condiciones de vida; estando para ello dispuestos a afrontar los mayores sacrificios. De no ser así, téngase la seguridad que nada ni nadie podría mantenerla en pié sin quebrar su unidad.

Antes de buscar profundamente las causas de esta índole de conflictos apuntamos la posición de los carpinteros que se suman al paro y las perspectivas inminentes de que otros gremios adopten igual camino.

¿Cuál es el origen de estos hechos?

Sin duda que los salarios. Ahora bien, ¿estamos frente a una caída de los jornales? Las estadísticas, dicen que mantienen su nivel con tendencia a leve ascenso. Pero no es esto todo, hay algo que escapa al control de los mismos patrones: es la pérdida de capacidad adquisitiva por parte de nuestro signo monetario.

La desvalorización, estimulada por una serie de [illegible] financieras, ocasionó de inmediato la suba de muchos productos primarios. El peso al experimentar una merma del 60 o|o ha trastornado todas las tarifas de valores ya que ni las ganancias del comerciante, ni los sueldos de los empleados ni los jornales obreros se beneficiaron proporcionalmente y, lo que es peor, en muchos casos se mantuvieron en idéntica línea.

En consecuencia, la vida ha encarecido. El aumento de los precios en los mismos productos de primera necesidad la comprueban. Por ejemplo el aceite común, de $ 0.70 ascendía a pesos 0.90; el arroz, de 0.40 a 0.45 y 0.50; la carne de 0.50 a 0.60; la manteca, de 0.10 el paquete chico a 0.20; el azúcar mismo cuando se vende a $ 0.40 el kilo es por que el minorista sacrifica un centavo, ya que la compra a $ 0.41, en homenaje a la propaganda.

Tenemos así que los mejores valores de la nación o sean, las fuerzas que de una u otra manera coadyuvan a su progreso, una arbitrariedad financiera sin precedentes. Razón tenían, quienes como nosotros, afirmaran en todas las épocas que resultaba una peligrosa ilusión intentar una mejora económica en base al sacrificio de la ventaja que representa una moneda sana y de alto valor adquisitivo.

Pequeños Comentarios

REMEDIO PEOR QUE LA ENFERMEDAD

I

¡Hay ciertas ocurrencias, también!

Y una de estas ha sido la puesta recientemente en práctica por un vecino de la modesta villa Avsel Rakvere (Estonia), quien, con el fin de ultimar a un perro rabioso de su propiedad, le colocó en el cabo un cartucho de dinamita. El animal, alterado por el humo que salía de la mecha, emprendió una alocada carrera por las calles de la población. El pánico que, entonces, se apoderó de los aldeanos fué indescriptible y todos temían morir a consecuencia de la inminente explosión. Finalmente, ésta se produjo arrojando el can, en pleno estado de defunción, a la vera de un camino, sin más perjuicio que el experimentado por las verjas de las casas vecinas que volaron hechas pedazos.

A pesar de tener más de un punto [illegible], la [illegible] canicida, que comentamos, debe servir de enseñanza a la policía que bien podría adoptarla para despejar algunas de esas manifestaciones recalcitrantes al toque de desbande. Pero le recomendamos que se apresure en incorporarla a sus [illegible], porque sino le tomarán la delantera los fascistas, a quienes el sistema disolvente en cuestión les resultará de perlas por lo contundente y definitivo.

II
DIFUSION DEL FASCISMO ARGENTINO

Los que se empeñan en restarle importancia al fascismo criollo, van muertos. Por más que estrilen, los corporativistas nuestros ya no caben en el país y han comenzado a difundirse bárbaramente hacia afuera. El telegrama que transcribimos de Milán, es al respecto concluyente; dice así:

"Se ha constituído en esta ciudad una agrupación fascista integrada por argentinos, dirigida por el ingeniero Rodolfo Stoessel, el doctor Darío Rasmussen y la marquesa Carassi del Villar.

Las insignias de la agrupación serán oportunamente bautizadas con agua del río de la Plata y del Tiber, [illegible] mezcladas".

¿Se han convencido?

No salgan, ahora diciendo que por ser de Milán la cosa, bien podría tratarse de una de las tantas milanesas que a diario nos sirven. ¡No sean porfiados! Respondemos de la autenticidad de la noticia; en cuanto a lo concerniente a su substancialidad, esto es, de si el colchón tiene o no tiene lana, no nos incumbe averiguarlo.

III
APETITO DE FIERA

Mal debe andar el racionamiento de los pupilos del jardín zoológico de Santiago de Chile. Un puma, allí en cautiverio, decidió fugarse de aquel ayuno perpetuo que lo estaba volviendo anémico, y, una noche, saltó tranquilamente las verjas, rumbeando hacia las chacras vecinas en busca de alimento. Según el cable, en una sola cena se morfó tres cabras y, como postre, se mandó a bodega un macho cabrío.

Por más apetito que se tenga, nos parece que la actitud del animal ese fugitivo es altamente atentatoria al equilibrio gástrico. ¡Ni que se tratara de un maestro correntino que, con los veintiocho meses que se les adeudan, deben andar peor que el puma chileno!

¡VAYA UNA MANERA QUE TIENEN LOS MANERA!

No cabe otra expresión al ver cómo los señores Manera se expiden en una nota en que elevan su renuncia de afiliados a un partido político. Entre otras cosas, dicen: "Presentamos nuestras renuncias ... por considerar que ya no vale la pena [illegible] tiempo, plata y salud en las filas de un partido que niega a los hijos de viejos convencionales el derecho a ganarse la vida ni como peón de Comuna, que era poco pretender en cambio de la fidelidad de muchos años.— Firmado: Juan B. Manera, Juan F. Manera, Domingo J. Manera, Ruperto Manera, y Florentino Manera".

También tienen los políticos una manera de tratar a los Manera que no hay manera de [illegible]. Por eso denuncian los manera, dejando, sin embargo traslucir en sus palabras, la manera de cómo se deben tratar a los correligionarios.

"In tutto, la maniera", como se dice en Nápoles.

Condenaron al Raptor del Niño Weyerhaueser

TACOMA, junio 22. — El sujeto Hermon Waley, se declaró culpable del rapto del niño Weyerhaueser y ha sido condenado por ello a 45 años de prisión.

Su mujer Margarita será declarada culpable mañana.

Arrestaron a dos espías en Bélgica

BRUSELAS, junio 22. — Dos individuos sospechosos de ser espías alemanes, fueron arrestados cerca de la frontera alemana, en circunstancias que fueron vistos sacando fotografías de las nuevas fortificaciones.

destrozándose los aparatos y resultando dos muertos, dos heridos y dos contusos, mientras que otros pilotos se salvaron con paracaídas.

Aterrizó en Tucumán un avión militar argentino

TUCUMAN, junio 22. — Un avión Junkers militar, número 107, que regresaba de Villa Montes se vió obligado a descender a causa de la densa niebla, cerca de la localidad de Benjamín Paz.

Despejada la niebla continuó vuelo [illegible] en esta capital.

La inscripción radical en La Rioja

LA RIOJA, junio 22. — Continúa con todo entusiasmo la inscripción de afiliados radicales, bajo la dirección del delegado interventor Dr. Victoriano de Ortúzar, quien se muestra sumamente optimista respecto a la situación partidaria en esta provincia.

Declaraciones del Capitán Eden

PARIS, junio 22. — El capitán Eden delegado del gobierno británico ha formulado declaraciones en las que dice que se muestra grandemente satisfecho por el resultado de las conversaciones sostenidas con Laval.

Persiguen el Juego en Buenos Aires

LA PLATA, junio 22.— Prosiguiendo su campaña moralizadora el ministro de Gobierno, decretó la cesantía del comisario de Pergamino, Juan Ehrhart por el desarrollo de los juegos prohibidos.

DE LA TORRE PROSEGUIRA INFORMANDO EL LUNES 24

Acusó al gobierno de no permitir que los productores argentino obtuvieran una justa retribución

EL CONVENIO DE LONDRES

BUENOS AIRES, junio 22. — Poco después de las 16 horas, se reunió el Senado de la Nación con asistencia de 22 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Carlos R. Bruchmann.

EL DIPLOMA DE BORDABEHERE

Iniciado el acto el Dr. de la Torre propone que la Cámara trate el lunes, con o sin despacho de comisión, el diploma del senador electo por Santa Fe, doctor Enzo Bordabehere.

El miembro de la C. de Poderes, señor Suárez Lagos dice que la comisión no podrá despachar [illegible] dicho diploma, por cuanto no tiene [illegible] los antecedentes [illegible] a Santa Fe.

Puesta a consideración de [illegible] de la Torre, se rechaza y se aprueba en cambio la de Suárez Lagos, de que el diploma sea estudiado por las comisiones de Poderes y Negocios Constitucionales en conjunto.

LA SENADURIA POR CATAMARCA

A continuación el Dr. Matienzo propone que el Senado de la Nación se dirija a la Legislatura de Catamarca, instándole a que designe el sucesor del doctor Castillo. Gallardo se opone diciendo que ello es facultad de dicha Legislatura y al ponerse a votación la indicación de Matienzo se rechaza por cinco votos contra 15.

LA CUESTION DE LAS CARNES

De inmediato el doctor de la Torre prosigue con su exposición sobre la investigación al Comercio de Carnes. Dice que en el día de hoy se referirá al favoritismo del gobierno con los frigoríficos.

Hace una detenida crítica a las gestiones del ministro de Agricultura en favor de los frigoríficos y afirma que aquéllos siempre salen favorecidos.

Se refiere luego a la labor de la C. Investigadora, para saber a cuanto ascendía el costo de industrialización de la carne, recordando el que un contador designado por dicha comisión, a los pocos días sabía el costo de la industrialización, mientras que los técnicos del Ministerio de Agricultura, después de 6 meses de [illegible].

Agregó que en el momento que se planteó la investigación un novillo argentino de 500 ks. producía al exportador un producido bruto de 267.07 pesos, rigiendo una cotización de 4 chelines 10 peniques por stock de 8 libras para los delanteros, mientras que un novillo australiano, en el mejor de los casos, sólo producía en bruto 267 pesos con una depresión de un penique por libra.

Agregó que un novillo australiano de 3 a 4 años, de la zona infectada de garrapata era vendido para congelar o conserva a un precio mucho más alto que un animal análogo o superior de E. Ríos a un precio igual al que [illegible] en la Argentina los mejores novillos chilled.

Después de analizar las diferencias del costo de los productos australianos y argentinos, dijo que en el caso de Australia el precio ha beneficiado al productor y que en el caso argentino la utilidad es para el frigorífico.

Analizó luego las ganancias de los frigoríficos australianos comparándolas con los argentinos, sosteniendo que aquéllos no son tan [illegible] y dejan un margen de ganancias justo al productor.

LA VENTA DE CARNE ARGENTINA EN LONDRES

Luego dice: "Así es como la carne australiana se vende a mejor precio que la Argentina en Londres, obteniendo así ganancias los productores de nuestro país".

"Aquí — dijo de la Torre — las ganancias para el productor son de un 20 o|o y para los frigoríficos el 80 o|o restante.

LAS GANANCIAS DEL SWIFT DE LA PLATA

Luego el senador santafesino, dijo que es así como se justifica que el Frig. Swift de La Plata haya obtenido en cinco años una ganancia de pesos 91.800.000.

Por su parte, el frigorífico Anglo, con el fin de eludir el impuesto de pago a los Réditos, pidió y obtuvo del ministro de Agricultura una concesión para transferir a sus casas matrices de Londres, todos sus productos a precio de costo.

LA PRODUCCION EN AUSTRALIA Y ARGENTINA

A continuación se refirió a la situación del mercado de cada país, diciendo:

"En la Argentina con 33 millones de cabezas de ganado vacuno trabajan siete frigoríficos, adjudicándose el 85 por ciento de las cuotas de importación y obteniendo así una gran ganancia."

"En Australia con 12 millones de cabezas de ganado trabajan 35 empresas frigoríficas que trabajan la carne vacuna, ovina y porcina, y de esa forma se distribuye el trabajo, habiendo competencia, mientras que en la Argentina no la hay. La Cámara pasó a un breve cuarto intermedio y al reanudarse la sesión preside el Dr. Iriarte.

FRIGORIFICOS EN LA PATAGONIA

De la Torre continuó refiriéndose a los frigoríficos en el país y dijo que porque el Gobierno no hizo suyo un proyecto sobre funcionamiento de un frigorífico en la Patagonia, en donde por sus condiciones de clima, hubiera sido un gran competidor del monopolio.

Habló luego del negocio de la venta de corderos que dijo son comprados a $ 2.80 y luego preparados y vendidos a quince pesos, obteniéndose una ganancia que no llenó relación.

EL CONVENIO DE LONDRES

Luego se refirió al Convenio de Londres y dijo que los productores en [illegible] creyeron en la promesa del Gobierno Argentino, en el sentido de que trataría de obtener con ello el mejoramiento de la producción.

Dijo que ante esas perspectivas se intentó organizar una cooperativa de productores argentinas, pero que el Ministro de Agricultura les dijo que era necesario esperar el resultado del acuerdo firmado.

LA DISTRIBUCION DE LA CUOTA

Habló a continuación de la distribución de la cuota y recuerda que el Ministro de Agricultura, dió un comunicado, diciendo que la distribución de la cuota quedaba supeditada, a la fiscalización que se realizaba en Londres.

Refirió luego la negativa del Ministro de Agricultura para que el Frigorífico municipal exportara carnes al extranjero, diciendo que primero se le dió un plazo de treinta días y luego no se le concedió permiso.

VUELVE SOBRE LA COOPERATIVA

El informante de la minoría, sigue hablando con extensión sobre este punto y sostiene nuevamente, que la creación de la Cooperativa hubiera significado el derrumbe del monopolio.

Criticó luego la falta de propaganda argentina sobre la bondad de nuestras carnes en Inglaterra y anunció que en la próxima sesión hará revelaciones sobre un anuncio de la formación de Gran Bretaña.

Estando fatigado el orador, se levantó la sesión, manteniéndose en el uso de la palabra el mencionado legislador.

ALGO MAS SOBRE EL "AFFAIRE" DE LA ARENA

Con el celo y la vehemencia que ponemos acostumbradamente en la defensa de la causa del pueblo, dijimos en nuestra edición de anteayer que la Municipalidad había sido burlada en más de 70.000, por parte de una empresa que explota la introducción y venta de la arena en la ciudad.

Afirmábamos nuestra palabra, en el hecho de que *durante los años* 1928 y 1929 *hubiera percibido* la comuna en ese concepto más de 110 mil pesos en cada uno de ellos y que en el período siguiente (1933) bajo el égida del Dr. Menchaca se hubiera reducido el ingreso a 40 mil pesos.

Para ello analizábamos la situación económica que evidentemente ha mejorado y destacábamos la elocuencia de la estadística que dice que las construcciones de aquella fecha a hoy aumentaron en casi el 25 o|o.

No se trataba, entonces, de una afirmación vana ni caprichosa si no de un hecho cierto cuyas características presentan todos los signos de confusión. Por lógica, sugerimos que solo una filtración en el control, mediando la complicidad de los encargados de ella, podría originarla. Por último, aludíamos al hecho de que uno de los secretarios del actual intendente haya debido renunciar ante la imposibilidad de sacrificar su celo al no poder establecer una fiscalización concienzuda que repulsaban por todos los medios y vaya a saber con que propósitos, los afectados.

* * *

Así las cosas, la opinión pública ha tomado partido. En verdad que no cabía conducta diferente puesto que cuando un diario lanza una acusación que los funcionarios comprendidos en ellas a quienes corresponde destruirlas.

Y bien, hasta aquí el señor Menchaca no lo ha hecho. Ha permitido que la opinión acepte su culpabilidad y que nosotros nos afirmemos en nuestras manifestaciones que encierran tal gravedad que ninguna persona para quien la moral no sea una vana palabra, puede tolerar.

No se empeñe el intendente en guardar un hermetismo que ni cuadra ni lo favorece. Se ha dicho — lo hemos afirmado — que en la percepción de los impuestos a la arena la comuna ha sido defraudada en más de 70.000 pesos mediante una maniobra escandalosa y que para ser tal requiere la complicidad del D. Ejecutivo.

* * *

Sepa entonces defender con hombría su honor de funcionario, demostrando; como no es cierto que aumentaron las construcciones; como no es cierto que la fiscalización municipal es un mito; como no es cierto que guarda para la empresa de referencia una predilección rayana en la inmoralidad a causa de que le favereciera con fondos electorales.

Explique asimismo, las causas que lo indujeron a rebajar en el cálculo de recursos ésta partida de ingresos en más de 70.000 pesos.

Si así fuera, tenga la seguridad que nosotros seremos los primeros en acoger sus palabras que tendrían el valor especial de aclarar este turbio negociado y evitar al mismo tiempo que en la opinión pública se haga carne la convicción que la Municipalidad ha dejado de ser la casa del pueblo para convertirse en el refugio de los que comercian turbiamente a sus espaldas.

* * *

Sepa, pués, el señor intendente, que las columnas de "EL ORDEN" están abiertas para el caso de que — en defensa de su deber y honorabilidad de funcionario — decida explicar a la opinión las causas de esta filtración de varias decenas de millares de pesos en perjuicio de las arcas municipales.

"LA AGITACION DE LAS PRE-CANDIDATURAS DEBE REALIZARSE DENTRO DE UN MARCO DE RIGUROSA CULTURA CIVICA"

Así lo Afirmó el Dr. E. Mosca en una Interviú

El ex gobernador de la provincia ratificó conceptos de solidaridad partidaria al ser entrevistado

por EL ORDEN

Desde ayer se halla nuevamente en Santa Fe el ex gobernador de la provincia y uno de los precandidatos del radicalismo, Dr. Enrique M. Mosca. Considerando que su palabra serena y ecuánime despierta siempre el interés de los círculos políticos no solamente afines, sino también adversos, resolvimos entrevistarlo. Convenida la hora de la entrevista ésta se llevó a efecto en el domicilio accidental del distinguido hombre público.

Una vez en su presencia, con tono amical nos invita a sentarnos y, anticipándose a la pregunta de rigor, comienza diciendo:

—Pocos días ha durado mi ausencia de esta capital. Los deberes partidarios me reclaman, y aquí me tiene usted entregado a la campaña proselitista que de día en día se va haciendo más intensa, más entusiasta. Con anterioridad a mi último viaje a Buenos Aires recorrí algunos lugares del sur santafecino, habiendo recogido en esa breve jira óptimas impresiones acerca de la movilización partidista originada por la próxima elección interna. Viejos y nuevos amigos se muestran optimistas en lo que se refiere a los resultados de la consulta estatuída por la nuestra carta orgánica; tanto que hasta ahora no sé de ningún propósito o inconveniente en sus empeñosas y espontáneas gestiones. Trabajan con fe, con perfecta comprensión de las responsabilidades que entraña la primera aplicación del voto directo en nuestras filas. En ese sentido tengo la satisfacción de declarar que ninguno de ellos ha olvidado que la agitación de las pre-candidaturas debe realizarse dentro de un marco digno de la cultura cívica adquirida por la masa partidaria, y que por ningún motivo la [illegible] debe [illegible] a normas ajenas a la buena educación, a la doctrina del radicalismo. En este punto el doctor Mosca hace una pausa, que aprovechamos para formularle la pregunta que inquieta a muchos de sus correligionarios:

—¿Será acatado lealmente el pronunciamiento de los afiliados a favor de cualquiera de las pre-candidaturas?

— Confío en que así ocurra, pues lo contrario daría lugar a un espectáculo que no honraría a nadie. Ya que se ha optado por el voto directo, existe la obligación en todos los hombres del radicalismo de ser consecuente con el espíritu que inspiró la implantación de tal práctica. En lo que a mí y mis amigos respecta puede estarse seguro de que sabremos acatar las conclusiones de los próximos comicios internos. Es hora ya de disciplinarnos, de identificarnos con las normas que supone una organización política de la estructura y contenido de la Unión Cívica Radical. Si la voluntad de los correligionarios nos favorece, en buena hora sea ello; y si ésta es adversa, en buena hora también lo sea. Disciplina, lealtad y respeto recíproco deben constituir el emblema permanente de todo buen radical, aún en los momentos más álgidos del pleito democrático que en estos momentos estamos ventilando.

A esta altura de la entrevista se nos presenta una coyuntura para una nueva pregunta y sin vacilar la expresamos:

—¿Usted desea por intermedio los intereses de una candidatura única?

—Me inclino a creer que sí pese a que en ningún momento me opuse a las soluciones que contemplen los intereses del partido, ya que yo mismo he sido de los primeros en crear un ambiente propicio para un correcto entendimiento entre las distintas tendencias que informan las pre-candidaturas hasta hoy proclamadas. Ahora mismo me siento y digo esto interpretando el sentir de los que han requerido mi nombre en la presente emergencia, con ánimo dispuesto a las conclusiones que más convengan al organismo político en que tengo el honor de militar. El partido me ha deparado ya las satisfacciones a que puede aspirar un ciudadano y un militante; de ahí que considere un deber ineludible el servirle en la forma y medida que él lo reclame.

—¿El Comité Nacional prestará su apoyo cualquiera fuere el veredicto de la consulta partidaria?

—En absoluto. El alto cuerpo del partido es por entero prescindente en la lucha local, y su valioso concurso se hará sentir si bien lo soliciten nuestros correligionarios. Cuanto se diga en contrario carece de fundamento y por consiguiente debe ser rechazado de plano.

—¿Qué opina Ud. de los efectivos actuales de la Unión Cívica Radical en nuestra provincia?

—Lo que todo el mundo sabe y tiene carácter axiomático, es decir, que son más sólidos y mayores que nunca.

—¿Cree Ud. en las amenazas contra la ley Sáenz Peña y en la anuencia del señor Presidente de la República para que aquellas se consumen?

—Por la enormidad que el hecho entrañaría, me resisto a pensar en que el atentado pueda consumarse. El radicalismo abandonó la abstención haciendo fe de la palabra del primer magistrado de respetar el régimen democrático que nuestro partido necesita para su desenvolvimiento, por lo que sería inadmisible una conducta como la que importaría la modificación o avasallamiento de la ley que a justo título es orgullo del civismo argentino.

Dichas estas palabras el Dr. Mosca echa un vistazo a su reloj. Comprendemos. Otros compromisos reclaman su atención y es tiempo ya de poner punto final a la interviú.

Al despedirnos le solicitamos un autógrafo, a lo que accede gustoso. El lector podrá ver en su texto una ratificación del pensamiento del doctor Mosca acerca de las responsabilidades del voto directo, asunto éste ampliamente dilucidado desde las columnas de EL ORDEN.

EL RVDO. DR. PROCHAZKA



El ilustrado sacerdote y periodista checo-eslovaco, en la visita que hiciera ayer a nuestra casa, posa con su acompañante y un redactor de "EL ORDEN".

Un Autógrafo

Aprovecho la hospitalidad que me brinda "El Orden" para insistir una vez más ante los radicales de Santa Fe que la actual lucha interna partidaria debe realizarse con todo respeto y con toda elevación de miras. Procediendo en otra forma no haríamos honor al grado de cultura que nos han supuesto los que implantaron el primer fin del voto directo en nuestra Carta Orgánica.

E. M. Mosca

El pre-candidato radical a la gobernación doctor Enrique M. Mosca, nos dió ayer el autógrafo que reproducimos.

El Vapor "Bahía Blanca" Zarpó de Este Puerto

Desde hace días se encontraba en el puerto de esta capital el vapor italiano "Bahía Blanca", no pudiendo zarpar a consecuencia de una falla en la distribución de la carga. Salvada ésta, salió ayer, llevando un importante cargamento de productos nacionales. Se dirige a la Capital Federal, desde donde continuará viaje a Italia.

UN SACERDOTE CHECO

En la tarde de ayer ha visitado nuestra casa un joven sacerdote checo-eslovaco, llegado al país en ocasión de celebrarse el Congreso Eucarístico Internacional. Trátase del Rvdo. Dr. P. Jachim Prochazka, periodista vastamente conocido en su patria y que realiza actualmente una gira por el interior de la república visitando las numerosas colonias de sus compatriotas.

De una vastísima cultura, el doctor Prochazka, ha de dictar en nuestra ciudad y en la Iglesia de San Francisco, una serie de disertaciones en lengua checa, especialmente dedicadas a sus connacionales de esta ciudad.

Con ese motivo y deseando conocer las necesidades espirituales de sus compatriotas, realizará esta mañana a las diez horas una reunión en el templo citado.

LA PAZ DEL CHACO

El Presidente de la Cámara de Diputados de la República del Paraguay remitió este despacho al Presidente de la Cámara de Diputados de esta provincia, contestando el que éste le dirigiera con motivo del acuerdo de paz entre Paraguay y Bolivia:

"Me es honroso agradecer a V. E. en nombre de la Cámara de Diputados del Paraguay los votos formulados por los representantes de la Provincia de Santa Fe con motivo del acuerdo de paz concertado entre Paraguay y Bolivia. Saluda al Señor Presidente con mi más alta consideración. — (Fdo.): Jerónimo Riart, presidente".

Se Repartirán Víveres y Ropa el 9 de Julio

Con motivo de las próximas fiestas julias, en el barrio sud de esta ciudad habrá un reparto de ropas y víveres por iniciativa privada. El acto tendrá lugar el día 9 del mes entrante de 10 a 12 horas en la intersección de las calles Jujuy y B. Zavalla, distribuyéndose los efectos por el donante señor Miguel Oprendi, que también ha dispuesto la realización de diversos festejos populares.

Autoridades de la Junta C. de Elecciones

El día lunes próximo, a las 11 horas se constituirán las nuevas autoridades de la Junta Central de Elecciones.

La presidencia la ejercerá, como oportunamente lo hemos informado, el vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Dr. Juan Horacio Quinle, y doctores Roberto Pérez, como representante del P. Demócrata Progresista, y Simeón T. Reyes, como representante de la Unión Cívica Radical.

Vacaciones Escolares de Invierno

Por reciente resolución del Consejo Nacional de Educación, se ha señalado el tiempo que este año durarán las vacaciones de invierno. Serán, para todas las escuelas primarias que dependen del consejo citado, desde el día 10 de julio próximo hasta el día 20 del mismo.

SE REUNIO EL TRIBUNAL

Resoluciones adoptadas en la sesión celebrada ayer

Se realizó en el día de ayer reunión el Tribunal Disciplinario del Magisterio, asistiendo los miembros del mismo Rafael Figueroa, José L. Martín, Corpelio Andino y Alberto Galte Pérez.

Se trató como único asunto la situación del maestro señor Velmiro Ayala Gauna. Después de oída la opinión de cada uno de los miembros se dió a conocer la siguiente resolución:

Reconsiderar la resolución del 18 del corriente, sobre el caso del maestro Velmiro Ayala Gauna, a fin de dar la intervención que corresponda por ley, en el seno del Tribunal, al Consejo Escolar No. 205 que ha suscitado el conflicto.

Próximamente se dará a publicidad la nómina de asuntos a resolución y la fecha en que serán tratados por el Tribunal.

La Supresión del Presidio de Tierra del Fuego

Nuevamente ha sido llevada al parlamento esta vieja cuestión. Su actualidad, estriba en la conveniencia de afirmar las instituciones democráticas polarizando su espíritu. Para que ello sea una promisora realidad es necesario que sus representantes, de inmediato, se den a la tarea de cumplir fielmente el espíritu de las leyes.

He aquí la razón de que prescindamos de las divergencias que separen a las escuelas penalistas y afirmemos nuestra voluntad por la fiel observancia de nuestra Constitución.

"Las cárceles serán sanas y limpias y han de considerarse no como castigo sino como seguridad para los alojados en ellas". En verdad que el presidio de Ushuaia, como lo ha dicho bien el diputado proyectante —, que por otra parte no agrega nada nuevo a las referencias que de ella se tienen por su situación geográfica, por la disposición de sus pabellones y por el régimen penal imperante, no sólo significa un castigo sino un suplicio permanente para los presos y también, con ciertas distinciones, para sus mismas autoridades.

Si hemos resistido tanto la implantación de la pena de muerte no es por ciertas razones [illegible], sino porque la mentalidad de nuestro pueblo y el fondo de nuestra legislación, afirmados en un elevado concepto humanitario, no conciben a la justicia [illegible], sino reparando yerros y muchas veces aberraciones.

¿Por qué, entonces, se insiste en mantener un presidio donde ni se educa ni se regenera, condenándose solamente a una muerte lenta a través de afecciones pulmonares?

Suprimir la llamada "Siberia argentina" es evitar que se dé un verdadero sadismo social porque si no quitamos la vida a los malhechores en razón al respeto que ella nos merece, mal podemos practicar como método de justicia, la muerte lenta.

Llegó a Esta el Nuncio Apostólico, Monseñor Felipe Cortesi

VARIOS PRELADOS LO FUERON A ESPERAR

Asistirá a la imposición del Palio a Monseñor Fasolino

Como se había anunciado, llegó a esta capital en horas de la tarde de ayer el Nuncio Apostólico, Monseñor Felipe Cortesi, acompañado del Obispo de Rosario Monseñor Antonio Caggiano.

Realizó el viaje en automóvil de la ciudad del sud. En Coronda fué esperado por el Arzobispo Monseñor Fasolino, por el Vicario General, Monseñor Angel Rodríguez Zía, el Inspector de Parroquias Pbro. Samuel Santa Cruz, el Obispo de Tucumán Monseñor Barrera. En el Arzobispado esperaban el Arzobispo de Paraná Monseñor Zenobio Guilland, el Obispo Auxiliar Monseñor Nicolás de Carlos, los rectores del Seminario, de los Jesuítas, numerosos caballeros, sacerdotes, miembros de la Acción Católica, del Círculo de Obreros Católicos, damas y señoritas de nuestra sociedad.

Cambiados los saludos de práctica muchas personas pasaron a presentar sus respetos, especialmente, el Nuncio Apostólico.

Monseñor Cortesi asistirá a los actos que tendrán lugar en el día de hoy, y de los que ya nos hemos ocupado.

Altos Dignatarios de la Iglesia Reunidos



Su Excia. Revdma. Monseñor Felipe Cortesi, nuncio de la Santa Sede en nuestro país, posa, en el Palacio Arzobispal de nuestra ciudad, en compañía del Exmo. Sr. Arzobispo Monseñor Fasolino, el Exmo. Arzobispo de Paraná, Monseñor Guilland y el Obispo de Rosario Monseñor Caggiano.

Fracasaron las Sesiones Legislativas

Era ayer día de sesión en las Cámaras legislativas. Ni en Diputados ni en Senadores hubo número para sesionar. La semana próxima, según se anuncia, los legisladores trabajarán.

NO LOGRO NUMERO LA CONVENCION RADICAL

Para las 15 horas de ayer estaba citada la convención Provincial de la Unión Cívica Radical, que preside el doctor Alcides Greca. No logró número. Sólo concurrieron contados convencionales, fracasando la reunión. No se ha señalado fecha para la nueva convocatoria.

LAS OBRAS CAMINERAS

Oportunamente hemos informado que el Ministerio de Hacienda había llamado a licitación pública para la realización de obras públicas en Pavón Arriba. Se trata de la construcción de 7.300 metros lineales de alambrado y 16 tranqueras para la apertura y prolongación de calle Plaza hasta Pavón Arriba.

En el despacho de la Dirección de Obras Públicas se ha procedido ayer a la apertura de las propuestas presentadas, que son las siguientes:

Roberto Ebrecht, se compromete a ejecutar los trabajos con una rebaja del 6.25 por ciento sobre los precios oficiales.

—Leandro P. Rivoserchi, ofreció ejecutar los trabajos con una rebaja del 5 o/o sobre el presupuesto oficial.

El presupuesto total para estas obras es de $ 7.829. Ha quedado a resolución para la aceptación o rechazo. Después se ordenará la iniciación de los trabajos.

Una Rara Extrañeza

A Carrara, ciudad de la península itálica, ha llegado luego de cuarenta y ocho años de ausencia forzosa, largo tiempo transcurrido en un penal, un súbdito de la Corona de Saboya llamado Demetrio Vanucci. Este señor, hace tiempo, tuvo un momento de ofuscación, un drama de esos que salpican a veces con tintes sangrientos la vida familiar y ultimó ferozmente a su esposa, condenándolo la justicia a la pena de reclusión perpetua. Indultado hace pocos días, despierta otra vez a la vida, retoma su aspecto civil, deja de ser un número para transformarse en un hombre y contempla absorto el cambio fundamental que se ha operado en el mundo, al través del cambio de su Italia.

Lo realmente curioso de la extrañeza del expresidiario, estriba en el motivo fundamental de la misma. Ni aeroplanos —dice la información telegráfica— ni automóviles, ni radiotelefonía, ni televisión, preocúpanle mayormente. Todo ello es vanal, sin importancia. Abre tamaños ojos, en cambio, siente una desazón espiritual que sólo el hábito ha de serenar, al contemplar los cuerpos semidesnudos de las mujeres, alivianadas por la moda en su indumentaria. Un fenómeno indudablemente de difícil comprensión. Vanucci protesta por la enorme diferencia entre la magnífica exhibición carnal del presente, contra el recato, el candor, la austeridad de los vestidos femeninos de sus tiempos. De sus buenos tiempos.

Es preciso, para aceptar el punto de vista de este hombre atormentado, despojarnos del desprejuiciamiento paulatino que se ha operado en el medio siglo de diferencia, el de la interdicción del extrañado, y estudiar la génesis de ese sentimiento. Sentimiento hecho en la reflexión del penal durante cuarenta y ocho años de encierro. Forjado en arrepentimiento, en paz espiritual (digamos antes de seguir que nuestro personaje fué un preso de conducta ejemplar), en recordación de otra vida y de otras sensaciones.

Nosotros, en cambio, hemos sido intérpretes sensibles, antes que subjetivos de esa evolución que confunde al liberado. Hemos traspasado los límites del recato, si se quiere, hemos dejado un poco de pudor en cualquier recodo de la vida, en cualquier golpe de timón de la moda, en cualquier snobismo acopiado con el cotidiano y el espíritu [illegible], que es standardización, que es en serie, sinónimo de la hora presurosa que se vive.

Estamos en distinto plano fuera de toda duda. Pero estamos en cambio facultados para hacernos una reflexión poco alentadora. ¿La serenidad de espíritu se adquiere exclusivamente en las prisiones? Porque por mucho que diga Vanucci, no ha de hacernos creer que el recato, el candoroso espíritu femenino, la sutileza espiritual, el pudor tapando meticulosamente un cuerpo de mujer, fueron motivo suficientemente valederos para detener su mano criminal. Negativa de detención que desgraciadamente, va a ironizar una afirmativa, demasiado afirmativa detención de casi cincuenta años.

Por otra parte, en cuestión de modas y de desnudeces femeninas, nada hay de nuevo bajo el sol.

Que en las épocas del miriñaque o en éstas de las mallitas sintéticas el pudor está más allá de los vestidos. Está en el mismo exactísimo lugar a que nos coloca la veleidad de los modistos.

La Formación de Nuevos Pueblos

El proyecto de creación de nuevos pueblos y villas, elevado hace pocos días por el Gobernador de la Provincia a la Legislatura, significa un esfuerzo serio, quizás el primero que se realiza en nuestro país original de un gobernante, tendiente a mejorar, dentro de las atribuciones provinciales, el problema gravísimo que para nuestra economía y para el bienestar de una enorme masa de población, la población agrícola, representa el latifundismo.

Los fundamentos del proyecto, expuestos elocuentemente por el Gobernador, señalan la perfección constitucional de la nueva ley, al declarar de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para la formación de los futuros pueblos así como la necesidad de extirpar de nuestra provincia las grandes fracciones de tierra circundantes a las estaciones ferroviarias, que impiden la constitución de centros de población en que debeían realizarse una serie de actividades y donde libremente podrían concurrir y hacer sus transacciones los trabajadores rurales.

Para quienes conozcan las características de nuestra campaña, el proyecto que el Dr. Molinas somete a la consideración y estudio de las Cámaras involucra un progreso ponderable. En colonias riquísimas de Santa Fe, en las zonas donde las cosechas son más abundantes, colonos y trabajadores todos de la tierra viven en régimen tributario de los grandes terratenientes, en pugna con derechos inviolables de toda persona. Extensiones enormes de tierra feraz, trabajadas año a año por centenares de personas, con estaciones ferroviarias en su seno, son habitadas por gentes que no tienen posibilidad de llegarse a las vías férreas, cuando la incomprensión o el despotismo del propietario así lo dispone.

El Estado tiene —bien lo dice el mensaje que comentamos— necesidad de actuar, usando las medidas que la ley le acuerda y realizando una acción de beneficio común, acción que es en definitiva uno de sus deberes esenciales y para lo que se ha conformado la organización política de la Nación y de las provincias. Bien público, beneficio común en el caso presente, es combatir el latifundismo y promover para todos los trabajadores del campo santafecino las comodidades y el bienestar que merecen quienes más hacen, dentro de la vida nacional, por el progreso argentino.

No puede aducirse tampoco, ningún propósito de hostilidad hacia los propietarios. El Poder Ejecutivo reafirma, según sus manifestaciones, un concepto propio, profundamente arraigado, por el que pospone, al interés individual el de las clases productoras de la provincia. Si se han invertido millones y millones de pesos, por el Estado y el capital, construyéndose líneas férreas, caminos y puertos, esas inversiones deben producir beneficios generales, que no pueden postergarse ante escollos que está en manos del poder público extirpar.

La ejecución inmediata del proyecto, si éste logra como es de esperarse la aprobación legislativa, realizada con el método que informa el Poder Ejecutivo y con el entusiasmo lógico que involucra una obra que ha de brindar positivos resultados, permite esperar para Santa Fe, en un porvenir cercano, la desaparición de un factor que perturba la vida agraria y una permanente situación de inferioridad y desventaja para el colono, en el doble aspecto social y económico de su vida.

El Monumento a Juan de Garay

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados el mensaje que damos a continuación por el que solicita autorización para invertir hasta la suma de $ 30.000 en el monumento a Juan de Garay.

Dice el mensaje:

"Santa Fe, junio 21 de 1935. — A la Legislatura de Santa Fe. — Sala de Sesiones: Se ha constituído una comisión de vecinos espectables de esta capital para erigir en el municipio una estatua a don Juan de Garay.

La iniciativa viene a subsanar una omisión sensible por cuanto no existe aún aquí el monumento que recuerde al fundador de la ciudad.

La figura de don Juan de Garay, descollante por sus virtudes, su honda visión y su hidalguía guerrera entre todos los conquistadores de la América Meridional, aseguró su inmortalidad echando los cimientos de Santa Fe y posteriormente los de Buenos Aires, dos urbes de distinto desarrollo y que han sido cuna unas veces y escenario otras de acontecimientos esenciales para la formación y el progreso de las instituciones del país.

Buenos Aires ha rendido ya, con el bronce, el homenaje de gratitud al glorioso Capitán; y Santa Fe se dispone a hacerlo ahora, con no menores títulos, mediante la referida iniciativa popular.

Los Poderes Públicos están moralmente obligados a colaborar para que esa aspiración se realice y las generaciones de hoy y las por venir tengan en las evocaciones de una obra de arte la ocasión de expresar su reconocimiento al egregio Capitán y a la raza creadora de ciudades y de principios civilizadores.

No es necesario abundar en más consideraciones para señalar los insignes y notorios méritos del fundador ni los motivos que imponen a los santafecinos el deber de exaltar el recuerdo de sus virtudes y sus hazañas.

Concorde con esos conceptos, el Poder Ejecutivo ha articulado el adjunto proyecto que somete a la consideración de la Legislatura y por el cual se destina la suma de treinta mil pesos nacionales como contribución del Gobierno de la Provincia para la erección del mencionado monumento.

Saluda a ese alto cuerpo con su más distinguida consideración. — Luciano F. Molinas; A. Furno.

"Debiendo someterse a consideración de la Legislatura un proyecto de Ley, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la suma de treinta mil pesos moneda nacional en la erección de un monumento a don Juan de Garay, en la capital de la Provincia; y de acuerdo con el artículo 5o. de la Ley de Contabilidad, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Apruébase el referido proyecto de ley.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Molinas; A. Furno; Alberto T. Casella; Luis María de la Vega".

FUE APLICADA EN RAFAELA LA LEY DE REPRESION DE JUEGOS PROHIBIDOS

Varios Ciudadanos Cumplieron Quince Días de Arresto

La asamblea de la Compañía de Electricidad de esa ciudad ha dado una declaración

En la madrugada del 24 de mayo próximo pasado, en circunstancias que en el desempeño de sus funciones recorrían la ciudad los empleados de investigaciones Pedro Sánchez y Miguel Alberto, de la Jefatura de Policía de Castellanos, observaron al pasar frente al bar "La Pequeña Jolea" que en el interior del mismo, rodeando una mesa, varias personas se encontraban entregadas al juego. Inmediatamente, los empleados citados, solicitaron la cooperación del agente Antonio Farías, que se encontraba de facción próximo al lugar, y penetrando al bar, procedieron a detener a todos los contraventores, que resultaron ser: Felipe Perch, José Defrancisco, Adolfo Enrique Sosa, Eduardo Stanchi, Ernesto Villemin, Villaf Cuoles, Antonio Ruiz y Héctor Bertero. Igualmente detuvieron a Natalio Urdiales, mozo de servicio en el bar y secuestraron la carpeta, dos naipes y la suma de 30 pesos con diez centavos que se encontraban sobre la mesa de juego.

Al declarar, los detenidos, aceptaron que en la mesa se jugaba, pero negaron su participación en el mismo, y manifestaron no saber tampoco quiénes lo hacían. Pero a pesar de esa negatoria, el juez de Instrucción de Rafaela, consideró que la infracción y la culpabilidad de los detenidos se encontraba suficientemente acreditada por la declaración de los tres empleados que intervinieron en el procedimiento, por el secuestro de los materiales y el dinero empleado en el juego, los antecedentes que registraron algunos de los infractores, como reincidentes en la misma falta, la hora y el lugar del hecho, y el reconocimiento hecho por algunos de los detenidos de que realmente se jugaba al "monte", aunque negando su participación.

De acuerdo con la disposición del Art. 6 de la ley provincial 2313 de represión a los juegos prohibidos, el juez condenó a todos los infractores a sufrir la pena de quince días de arresto, que han debido cumplir en el local de la Jefatura de Policía de aquella ciudad.

Cía. DE ELECTRICIDAD DE RAFAELA

Ha dirigido una circular a sus accionistas comunicando las resoluciones tomadas en la asamblea general extraordinaria de socios realizada el 19 del mes próximo pasado. Se refiere a la lectura y aprobación del contrato de venta del activo y pasivo de la Sociedad a la Municipalidad de Rafaela, aceptado por unanimidad, estableciéndose asimismo que la escrituración debe efectuarse dentro del plazo de 30 días, después de aprobado el mismo por el H. C. D.

También se refiere a la condonación de los intereses por parte de los asociados, debiendo los que no estén conformes comunicarlo dentro de los treinta días.

Con respecto a la declaración sobre la disolución de la Sociedad, hace notar la circular que la asamblea autorizó al actual directorio, con todas las facultades de ley, para que dé forma legal a todos los actos que deban realizarse con motivo de la compra-venta y disolución de la sociedad.

Declaración: Por unanimidad la asamblea resolvió efectuar la siguiente declaración: "Que en la lucha sostenida no haya vencedores ni vencidos, y sí sólo un hermoso resultado, parte de la independencia económica que Rafaela necesita para su desenvolvimiento y prosperidad. Que dan por levantados todos los votos de censura o repudio que en sus asambleas anteriores se hayan sancionado, hermanando así a todos los habitantes de Rafaela, pues todos y cada uno de ellos ha contribuido al progreso de la ciudad.

Intendente Rafaelino



El Sr. Bernardo Sacripanti, lord mayor de la ciudad de Rafaela.

CONTINUO LA FAMOSA SEMANA DE "ASCOT"

El mal tiempo restó brillo a la fiesta

Ascot. — El premio Ribbles del Stakes corrido en la reunión hípica tercera de la famosa Semana de Ascot, ha sido ganado por Earton, propiedad de Lord Woolavington, segundo se clasificó Alcazar Hill, propiedad del capitán J. Fielden y tercero, Papyrette, propiedad de H. J. Simms. Corrieron seis caballos.

Ascot. — El clásico Copa de Oro, corrido en Ascot, ha sido ganado por Tiberius, propiedad de Sir A. Bailey, habiendo llegado segundo Alcázar, propiedad de W. Woodward, y tercero Denver II, propiedad de M. Boussac. Corrieron seis.

El tiempo invertido por Tiberius ha sido de cuatro minutos, 25 segundos 1|5.

La distancia del primero al segundo, fué de 8 cuerpos y la del segundo al tercero, de dos cuerpos.

Ascot. — La fuerte lluvia impidió que se verificase el desfile del cortejo real que se acostumbra a la llegada de los reyes y príncipes.

Por consiguiente, la reina Mary y demás personalidades reales se dirigieron directamente en automóvil desde el castillo de Windsor a la tribuna real del hipódromo.

La derrota del caballo Brantome, favorito considerado como el crack del siglo, causó sensación, sobre todo en [illegible] ración, pues terminó en quinto lugar.

Se cree que el mal papel hecho por Brantome, en la carrera se atribuya a las secuelas de lesiones sufridas durante los ejercicios a que fué sometido en Francia, antes de enviarlo a Inglaterra.

Fué Víctima de un Accidente Grave un Hombre en la 3ra.

Al bajar del tranvía lo embistió un auto, resultando con la rodilla fracturada

HA SIDO HOSPITALIZADO

Ha sido de sensibles consecuencias un accidente de tránsito registrado al finalizar la tarde de ayer en jurisdicción de la comisaría 2a.; un vecino de Pueblo San Martín resultó con la rodilla fracturada al ser embestido por un automóvil, en circunstancias que aquel bajaba de un tranvía de la línea No. 4.

En un principio la misma víctima no le dió mayor importancia al golpe; pero luego, al comenzar a sentir fuertes dolores en la parte afectada, resolvió ir a la Asistencia Pública, comprobándose entonces la fractura del hueso.

EL ACCIDENTE

Siendo las 17.30 horas aproximadamente, el señor Adolfo Wilkelman, suizo de 54 años de edad, domiciliado en Pueblo San Martín, bajó de un tranvía de la línea 4 en calle 25 de Mayo y Boulevard Pellegrini, junto a un paso a nivel del F. C. y F. El intenso tráfico en ese momento y la falta de iluminación, le impidieron advertir la proximidad de un auto Ford que venía circulando por la primera de las arterias nombradas, de norte a sur y que era conducido por Daniel Avena (h.)

El señor Wilkelman descendió del tranvía no bien éste detuviera la marcha, haciéndolo por la plataforma trasera, lado izquierdo, siendo en estas circunstancias embestido por el auto de referencia, que lleva la chapa número 1829.

RODILLA FRACTURADA

La víctima, que es una persona de recia contextura, cayó pesadamente al suelo, incorporándose en seguida con la ayuda de un amigo suyo y que también se alojó, a igual que aquélla, en el hotel Talamé. Al levantarse el señor Wilkelman notó que no podía apoyar bien el pie y como no sintiera en ese momento dolor alguno, le atribuyó al golpe.

Sin embargo al querer caminar vióse dificultado en hacerlo, por lo que decidió trasladarse a la Asistencia Pública, haciéndolo en el mismo auto que lo embistiera. Allí, al ser examinado, se comprobó entonces que tenía la rodilla derecha fracturada y un golpe en el muslo, aunque este último carecía de importancia. A pedido del mismo accidentado, fué trasladado al Hospital Italiano, quedando internado en el pabellón Garibaldi.

Las autoridades de la comisaría 3a. se avocaron al procedimiento, habiendo iniciado la instrucción del sumario correspondiente.

Actividad Deportiva en Coronda

Fueron Suspendidos Ocho Jugadores de "Sportivo Coronda"

La medida fué adoptada pese a la recusación del club damnificado

A raíz del partido entre Sp. Coronda, en disputa del campeonato local 2a. división, el C. I. Directivo local se reunió anoche para tratar el informe del referée que controló el mencionado encuentro, habiéndose resuelto, a pesar de la recusación de dicho informe por parte del delegado del C. Sp. Coronda, Sr. Baigorri, suspender ocho jugadores del mencionado club, medida que se adoptará a raíz de la incidencia conocida.

El C. Sp. Coronda ha elevado a raíz de esa resolución la nota siguiente:

Coronda, 22 de junio de 1935. Al Sr. Pte. del Campeonato Magisterio, don José Luis Costa. — Pte. — De nuestra consideración:

Esta C. D., reunida en sesión extraordinaria en el día de la fecha, ante la lamentable necesidad de ocuparse de un asunto cuyos visos absolutamente subalternos obligan, sin embargo, a ocuparse de ellos, ha escuchado y considerado detenidamente el informe claro y amplio de sus delegados a ese campeonato, señor Juan Manuel Baigorri, respecto a las incidencias desagradables producidas en ocasión del match que nuestra 2a. división mantuvo con el de Talleres el domingo 16 del corriente.

Dicha narración, corroborada por la apreciación cabal que, excluyendo la opinión contraria del público, tienen la mayor parte de los miembros de esta C. D. que presenciaron el encuentro, la hace suya esta C. D., en todos sus términos y conclusiones y dispone que, previa la presente nota, pase al archivo de nuestros registros para evitarse siquiera sea por contacto casual, recordar: 1o. Los desatinos rayando en la inconsciencia de que hizo gala un mal llamado juez de foot ball; 2o. La nota maliciosa y plagada de embustes presentada anoche, que podría ser analizada si se tratara de un responsable. 3o. La resolución inaudita que se adoptó sin escuchar tan siquiera la elemental defensa, y especialmente cuando se vierten juicios que tocan a la entidad misma, cuyas normas y proceder es correctos esta C. D. tiene la cortesía [illegible] vuestro dominio.

[illegible] ello, comprendiendo que [illegible] está supeditado a tamaña [illegible] injusticia y sin la esperanza [illegible] semejantes actitudes se contribuya al fomento del buen [illegible] razón primordial de la [illegible] de nuestro club a ese [illegible] por vuestro llamado y [illegible] parte en el anhelo [illegible] todo contacto con [illegible] vaciaderos de odios y [illegible], esta C. D. ha resuelto: dejar a salvo el mejor concepto que le merece, el señor presidente y algunos miembros y delegados, declarar categóricamente su desafiliación a vuestro campeonato, dejando expresa constancia de la penosa impresión recogida.

Saludamos a usted muy atte. — (Fdos.) Tomás R. López, presidente; Francisco Rodríguez, secretario.

DEPORTIVAS

El Club Independiente de Rafaela, está tramitando dos partidos que se realizarán en Ceres, los días 7 y 8 del mes próximo venidero, con cuadros de primeras divisiones de dicha localidad, siendo posible que enfrente a Atlético de Ceres y a Central Argentino.

EN RAFAELA

Hoy domingo por el campeonato oficial de la Liga de Rafaela, jugarán en esta ciudad las primeras divisiones de los Club Independiente y Moreno de Lehmann, actuando como referée Francisco Olivero. El partido se realizará en el field de los primeros nombrados.

VELADA

Organizado por la Sociedad Dante Alighieri, se realizará hoy domingo a las 20.30 horas en el local de la Sociedad Italiana, una velada teatral, que promete regia presentación escénica, donde actúan los niños del "Jardín de Infancia" de dicha escuela Italiana que por primera vez se presenta a nuestro público.

Con tal motivo se ha dado a la publicidad un extenso programa, prestando su concurso orquestal varios profesores.

Por el interés que ha despertado la referida velada, está descontado su éxito que ya predicen sus organizadores.

ENFERMOS

Restableciéndose el señor gerente de la Sociedad Rural don Gabriel Maggi.

— Se encuentra enferma de cierta gravedad la señora Magdalena Di Lorenzi, presidenta de la Comisión de Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad.

—Sigue con estado delicado el señor Emilio Forti.

BAILE BENEFICO

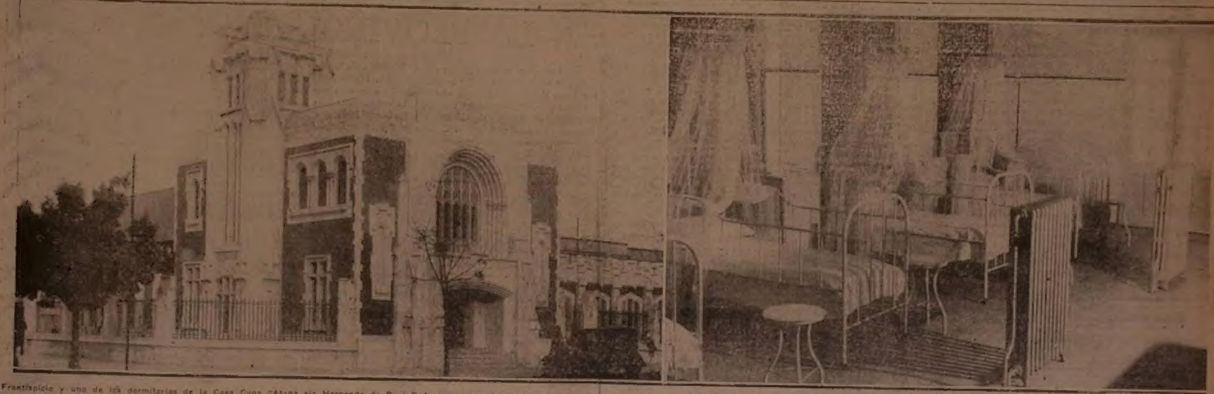
El baile y fiesta social realizado en Nueva Lehmann a total beneficio del Hospital de Caridad de Rafaela "Dr. Jaime Ferré" en el transcurso de la semana pasada, la Comisión de Damas anunció que el producto líquido arrojó un saldo de pesos 1.161.20.

EXCURSION

El viernes, visitaron a esta ciudad los estudiantes corondinos, acompañados de sus profesores, con el propósito de estrechar lazos de amistad con los estudiantes de esta ciudad.

Realizaron varias visitas a distintas escuelas, plazas, paseos y comercio e industria rafaelina.

Dos Notas Gráficas de la Importante Institución Social a Inaugurarse



Frontispicio y uno de los dormitorios de la Casa Cuna "Atanasia Hernando de Durán", la importante institución que será inaugurada esta tarde con una ceremonia que congregará, sin duda alguna, a la mayor parte de los valores representativos de esta capital

LA CASA CUNA ATANASIA HERNANDO DE DURAN

El Orden
Diario Independiente de la Mañana
SANTA FE, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1935. Segunda Sección

HOY TENDRA LUGAR EL ACTO DE LA INAUGURACION

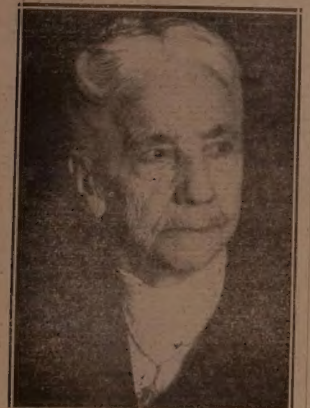
Desde hoy Santa Fe tiene su casa de expósitos. Con la presencia de las autoridades civiles y eclesiásticas provinciales y nacionales, hoy quedará inaugurado el Hogar "Atanasia Hernando de Durán", obra de aliento, generosa, humana, cuyo rol tendrá vastos alcances sociales en una ciudad que, como la nuestra, carece de albergue para los "hijos de nadie".

¡Cuantas veces se ha sentido herida nuestra sensibilidad de pueblo civilizado, ante el espectáculo ingrato de un niño abandonado en el arroyo? Ese sentimiento colectivo de pesar, interpretado en un gran corazón, fué lo que determinó al padre Durán a emprender la construcción del moderno y confortable edificio de calle Primera Junta y B. Zavalla, donde encontrarán asilo los frutos del amor prohibido que antes eran arrojados al azar.

En varias ocasiones tuvimos oportunidad de ocuparnos de las magnas proyecciones de esta iniciativa, registrando su gestación y su desarrollo, hasta que fué plasmada en hermosa realidad. Nada falta en la casa cuna: el pensamiento inspirador está ya materializado en una soberbia mansión que une a la esbeltez de sus líneas arquitectónicas externas e internas, todas las comodidades propias de un establecimiento de esa naturaleza. Además ha sido amueblada con donaciones particulares, colaborando así la población a esta obra social de inmensos beneficios, que llenará un vacío en nuestra ciudad.

Al sumarnos al regocijo general por la habilitación del refugio para los niños sin padres, hacemos llegar nuestro aplauso más cordial y efusivo al presbítero Alfonso Durán, y a su señora madre, que apoyó ampliamente desde el principio el proyecto de creación del asilo.

La Madre del Inspirador



Señora Atanasia Hernando de Durán, la ejemplar y virtuosa madre del inspirador de la magnífica y humanitaria obra a inaugurarse. Su nombre, que vivirá como una leyenda de piedad y de amor en el espíritu de la sociedad santafesina, será también para los pequeños asilados un motivo de sus recuerdos gratos, plenos de gratitud y de cariño.

NOTA AL PADRE DURAN

El profesorado del Colegio Nacional y su anexo Liceo de Señoritas, conjuntamente con el alumnado de las dos reparticiones, han firmado una nota que le será entregada al Padre Alfonso Durán en el acto de la inauguración de la Casa Cuna.

La nota de referencia se expresa con los siguiente términos:

"AL RDO. P. D. ALFONSO DURAN

La noble acción que hoy se consuma con la entrega de la Casa Cuna a Santa Fe, obra de vuestro espíritu cristiano de sacrificio y de piedad, obliga la gratitud pública y la justa ofrenda de admiración y respeto.

Vuestros compañeros de cátedra y vuestros alumnos del Colegio Nacional y Liceo de Señoritas, desean tributaros su homenaje de solidaridad espiritual; pero conocedores de vuestra modestia enemiga de cuanto pueda realzar aun tan legítimamente, vuestros méritos, hemos preferido beneficiar directamente la obra, poniendo en vuestras manos el humilde tributo que es grato ofrendaros.

Con toda nuestra estima.

Acompañan a ésta nota las firmas del Rector del Colegio Nacional, Dr. Antonio Juliá Tolrá, de los profesores y del alumnado.

Informaciones de la Casa de Gobierno

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor Furno; de Hacienda, Ing. Casella y de I. Públicas Dr. de la Vega. El gobernador concedió diversas audiencias ocupándose con sus ministros, de los asuntos administrativos del día.

Tribunal de Clasificación

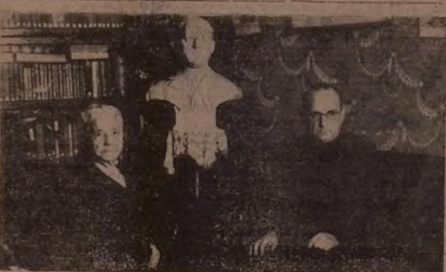
Ayer quedó constituído el Tribunal de Clasificación correspondiente al Ministerio de I. Públicas y Fomento. Eligióse presidente al Oficial Mayor señor José Diego Monasterio, y secretario al Dr. Bernardo Cullen Vázquez.

A la reunión asistieron los representantes electos por los empleados y los designados por el P. Ejecutivo.

Oficina Regional de Rafaela

Por decreto dado por el Ministerio de I. Públicas y Fomento fué nombrado director de la Oficina Regional del Trabajo de Rafaela al señor Juan Panigatti, el que se ha hecho ya cargo de su puesto.

En la Bonancible Quietud del Hogar



El R. P. Alfonso Durán, sacerdote-poeta, que al proyectar, costear y dirigir la magna obra de la Casa Cuna cristaliza y da formá a uno de sus mejores cantos: ese que sentía vibrar en su espíritu bueno y que no pudo traducir con la melodía de una estrofa. El verso resultaba pálido para expresar algo tan sublime y magnificente. En la bonancible quietud de su hogar, nuestro cronista gráfico lo presenta en compañía de su señora madre.

LAS ACTIVIDADES DE UNA COOPERADORA ESCOLAR

Conforme a los propósitos que anunciara la actual C. D. de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Profesional de Stas. No. 1 de esta capital, de hacer obra eficaz en beneficio del acreditado establecimiento de enseñanza que tutela, viene desplegando una actividad inusitada y profícua.

Muchos son los beneficios que está reportando al alumnado de la escuela la nombrada cooperadora, lo que revela que en sus dirigentes existe un plan de trabajo bien orientado y una noción exacta de las responsabilidades que importa la función social que vienen desempeñando.

El 30 del corriente, la entidad llevará a efecto una asamblea general con el fin de considerar varios asuntos relacionados con la marcha de la misma, entre ellos la reforma de algunos artículos de los estatutos en vigencia y la organización de un festival para el 5 de julio próximo, al que serán invitados los padres, profesores y alumnos.

Mejoras Para una Sala del Hospital de Caridad

Oportunamente hemos informado que la Cámara de Diputados tenía a estudio un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 15.000 en obras de mejoramiento para la sala que en el Hospital de Caridad está destinada al alojamiento de los penados.

La Comisión de presupuesto de la citada Cámara ha formulado despacho favorable. Ello asegura que será sancionado, y se harán las mejoras que desde hace mucho tiempo son necesarias en el llamado pabellón de presos enfermos o heridos, pabellón que sólo tiene el nombre de tal por cuanto no reune ninguna clase de comodidades.

LOS ACTOS Y CEREMONIAS QUE SE REALIZARAN HOY

Con motivo de recibir el Palio Arzobispal Monseñor Nicolás Fasolino

La ceremonia de hoy

Hoy la Catedral Metropolitana está de fiesta, pues el primer Arzobispo de Santa Fe, Mons. Dr. Nicolás Fasolino, recibirá de manos del Exmo. Sr. Nuncio Apostólico el Palio Arzobispal.

La ceremonia mencionada se iniciará a las 9 horas con la misa rezada por el Nuncio Apostólico, durante la cual el coro del Seminario Metropolitano cantará escogidos himnos litúrgicos.

A las 9.30, al terminar la Santa Misa, tendrá lugar la ceremonia de la imposición del Palio, y a continuación hará uso de la palabra el Exmo. Sr. Obispo de Rosario, Mons. Dr. Antonio Caggiano.

Se comunica a los señores sacerdotes que deben estar en el Presbiterio con sobrepelliz y a los religiosos con el hábito coral.

Representante del Exmo. señor Presidente de la nación

El Exmo. señor presidente de la nación, Gral. Agustín P. Justo ha designado representante suyo en esta solemne ceremonia al señor Tte. Cnel. Luis C. Perlinger, jefe del Regto. 12 de Infantería "Gral. Arenales" con asiento en esta ciudad.

Recepción del Exmo. Sr. Nuncio y Exmo. Sr. Arzobispo

Al terminar el desfile de los colegios católicos frente al Arzobispado, el Exmo. Sr. Nuncio y el primer Arzobispo de Santa Fe recibirán en el mismo Palacio Arzobispal, al clero, miembros de la A. C. A., Asociaciones religiosas y a católicos de diversas partes de la Arquidiócesis y fuera de ella para presentarle sus saludos.

Acto Literario - Musical

1. — Himno Nacional.
2. — Saludo, por el Dr. Juan G. Maciel, Pte. de la Junta Arq. de la A. C. A.
3. — Poesía, por la señorita Noemí Nikisson.
4. — Tu es Petrus, (Eslava) por la Schola Cantorum del Seminario Conciliar.
5. — Himno Triunfal. Poesía por el Subdiác. Marcelo Tarlera.
6. — Discurso, por el Dr. Roberto Cursach.
7. — Domine Jesu Christe (Comes). Por el coro.
8. — Oda, por el Pbro. Joaquín García de la Vega.
9. — Jesu Dulcis Memoria (Eslava). Por el Coro.
10. — Alocución. Por el Excelentísimo Sr. Obispo de Tucumán, Mons. Agustín Barrere.
11. — Himno a Cristo Rey.

EL INTENDENTE DE RAFAELA CONVOCO AL ELECTORADO

El Orden

NOTICIAS DE INTERIOR — SANTA FE, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1935. — TERCERA SECCION

El 28 de Julio Próximo se Llevará a Cabo el Plebiscito

El pueblo deberá pronunciarse, votando únicamente los que estén de acuerdo con el pedido de revocatoria del mandato conferido al Intendente y varios concejales en ejercicio

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO

El intendente municipal señor Sacripanti acaba de firmar el siguiente decreto, con respecto al pedido de revocatoria que es de pública notoriedad:

"Vista la solicitud suscripta por 229 vecinos del Municipio de Rafaela, presentada a este D. E. con fecha 3 de junio en curso, por la cual se solicita en ejercicio del derecho que les acuerda el art. 98 de la Ley 2315 de conformidad con el art. 146 de la Constitución Provincial, la revocatoria del mandato popular conferido al suscripto y a los señores concejales Don Carlos Nicola, Don Santiago L. Amadio, Don Juan T. Rossi, Don Pedro R. Marielli, Don José Lorenzatti Pairone y Don Vicente Dentesano, y considerando:

Que si bien esta Intendencia podría entrar a juzgar y resolver sobre otra solicitud presentada con posterioridad a la que motiva esta resolución, y en la cual un grupo numeroso de los firmantes manifiestan que suscribieron por engaño o sorpresa a aquella.

Que existen 41 firmantes que no están inscriptos en el padrón, y que por tanto no pueden ejercer el derecho que les acuerda la ley.

Que aparecen en el petitorio vicios de nulidad, destacándose entre ellos la firma del señor Francisco Correnti que es falsificada no obstante la autenticidad que de ella se hace por el Escribano Público.

Y que sin entrar tampoco a considerar sobre otros hechos que corresponderá a la Justicia aclarar, tiene en cuenta que es deber imperioso, y que ha sido siempre norma de esta Intendencia, no entorpecer en manera alguna el cumplimiento de las Leyes Municipales y tanto más en este caso, en que se solicita la revocatoria del mandato otorgado por el pueblo al que suscribe y a los señores concejales en ejercicio.

Que este D. E. tiene la convicción de que ha procedido honestamente y de acuerdo con la Ley al realizar para la ciudad de Rafaela la municipalización de los servicios eléctricos, obra que coloca a esta ciudad en el concierto de los pueblos modernos que trabajan por su grandeza, bienestar y liberación económica.

Que tiene así confianza en el pueblo que en comicios libres y al ejercitar por primera vez el derecho de elegir intendente, ungió al que suscribe, el que cree no haber defraudado sus aspiraciones, pese a los beneficiarios del "dumping" que ejerció una compañía extranjera sin derecho ni concesión, como ella misma lo reconoció al acatar el fallo de la Justicia Federal.

Que la Ley 2315 inspirada en los principios democráticos debe ser respetada y cumplida por los que ejercen la función pública, por que es ésta su primera obligación y ha sido como se expresa, la norma de esta Intendencia: que en virtud de lo expuesto, el Intendente Municipal, conforme a lo dispuesto por el art. 99 de la Ley No. 2315, decreta:

Artículo 1o. — Convócase al electorado del Municipio de Rafaela, comprendido en las disposiciones del art. 22 inc. a), b), c) y d) (Municipios de segunda categoría) para que el día 28 de julio de 1935, en una elección primaria de acuerdo con la facultad que les acuerda el art. 98, ejerciten el derecho de revocatoria de los mandatos del Intendente Municipal que suscribe y de los señores concejales Don Carlos Nicola, Don Santiago L. Amadio, Don Juan T. Rossi, Don Pedro Pablo Marielli, Don José Lorenzatti Pairone y Don Vicente Dentesano.

Art. 2o. — Conforme establece el art. 99, en esta elección sólo deberán votar los que estén de acuerdo con la solicitud de revocatoria; o sea los que quieran que sean separados de sus cargos el Intendente Municipal y los señores concejales en ejercicio).

Art. 3o. — La elección se ajustará en un todo a lo dispuesto por la ley Electoral de la Provincia (art. 106, Ley 2315).

Art. 4o. — Por las razones expuestas en los considerandos, y a fin de aclarar y deslindar responsabilidades, elévense los antecedentes al señor Juez de Instrucción.

Art. 5o. — Solicítese a la Junta Central de Elecciones el envío de los padrones necesarios, y los demás materiales y útiles para el acto.

Art. 6o. — Comuníquese al C. D. para su conocimiento y efectos.

Art. 7o. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al ítem 18, inc. 13.

Art. 8o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. M."

Un Exitoso Festival Benéfico en Coronda

Fué Auspiciado por la Sdad. "Hermanos de la Cruz Roja"

Y dió motivo a una reunión de carácter social que alcanzó magníficas proporciones

En el amplio y cómodo salón teatro Colón llevóse a cabo el 19 por la noche la velada organizada por la Asociación interna de "Hermanos de la Cruz Roja" de la Escuela Normal.

De acuerdo al programa se inició el acto con las palabras alusivas de su presidente el alumno de 4o. año señor Juan Aizugaray. Explicó los motivos y fines de la institución, que no son otros que la ayuda mutua entre los compañeros y agradeció a la concurrencia por su asistencia a la fiesta. Acto continuo apareció una escena de encantadoras paisanitas y paisanos desarrollándose luego un programa de bailes criollos. Se bailó con gracia y donaire el gato, el cuando y la media caña, bailes estos que habían sido preparados por los profesoras señoras: Teresa Costa de Aldao, Mercedes Nerbutti de Gianuelli y Srtas. Laura Cabral Villafañe, Lola Maciel y Jannette Ilove.

El alumno de 1a. año Carlos Pizzariello declamó muy bien "La luz mala" de Carilla Sinclair.

"Silencio" tango canción de Carlos Gardel fué cantado por el joven Marcos Finochietti, acompañado por la orquesta Finochietti - Núñez que prestó su concurso en esta fiesta y que sin lugar a dudas contribuyó a su mayor lucimiento pues ya sabemos todos los valores que representan: Esteban Fontanarrosa el piano, Oscar Finochietti con su bandoneón y Félix Núñez con el violín; Marcos Finochietti fué muy aplaudido y obligado a visar. Es todo una promesa. No ha hecho revivir en el escenario a nuestro inolvidable "zorzal corondino" Julio Finochietti, que las traidoras aguas de nuestro río se lo arrebataron una tarde del mes de noviembre.

La segunda parte de esta fiesta la constituía la chistosa comedia de Mario Gorostarzu "La tía del Campo" tan llena de enseñanza moral.

Todos los actores se portaron muy bien. La directora artística de este cuadro Srta. Aída S. Gervassoni, se había esmerado en que cada uno interpretara el rol del papel que le había tocado en suerte y a fe que lo había conseguido. Tita Garcilaso Larrechea, nos hizo una tía Robustiana impagable. Llena de recursos mantuvo en constante hilaridad al numeroso público que llenaba la sala; Aurorita Guidotti encarnó muy bien su papel y Elvirita Sandoz estuvo encantadora en su rol de sobrina buena, gentil y afable. La Sra. de Alvarado, papel a cargo de Maruca Camuso, no pudo haber tenido mejor intérprete. Su figura hermosa y distinguida por naturaleza, hizo que no tuviera que esforzarse en su rol de aristócrata. Estuvieron muy bien y no desentonaban con esta señora que hacía de madre de las señoritas Tita Sandoz y Alba Bergamini. Yolanda Guidotti fué una linda mucamita que se desempeñó correctamente.

Los varones estuvieron todos bien. Delfor Vergara hizo un perfecto Coronel Bravo; Armando Clatatt fué una Genaro Bonfanti, que en sus situaciones difíciles hizo reir de buena gana al auditorio; Juan C. Bonarzo la y Carlos Pizzariello, trabajaron con mucha naturalidad; Avelino Contreras en su corta intervención probó que tiene condiciones y Antonio Taberna que se presenta por primera vez, trabajo bastante bien tiene buena dicción, buena figura, es desenvuelto y se nota que progresará.

En resumen ha sido una fiesta agradable y grata donde se ha pasado un buen rato de buen humor y se ha sacado una enseñanza moral con el agregado muy significativo que con el dinero de esa fiesta hemos contribuido a que vaya a aumentar el tesoro de una institución que vela por los niños y es un grato ayudar a la educación de los escolares.

Entre los muchos concurrentes notamos la presencia de las familias de: Sandoz de Cocurullo, Sandoz de Bonassola, Gervassoni, Arias, de la Vega, Larrechea de Garcilaso, Acosta de Pizzariello, Muto de Nuñes, Gervassoni de Venturini, Caballero de Yunis, Devoto, Acosta, Vergara, Rosetto, Pizzi, Berra de Carnevale, Acosta de Aldao, Nerbuti de Yumeli, Echegaray de Cabral Villafañe, Dettoni, Nerbuti de Dettoni, Galbusera, Oronao, Rossi de Pizzi, Baigorria, Godoy, Lobaiza, Barassutti, Gentile, Durán de Suárez, Berra, Menéndez, Bergamini, López de Belfiore, López de Guidotti, Sodero, Mayo, Camuso, Acosta, Bagilet, Núñez de Núñez, Fontanarrosa, Rosetti de Giorgis, y muchas más que escapan a nuestra memoria.

Hogar Caracterizado



Es el del señor Odilo Lozada, de Campo Andino, quien aparece en esta nota en compañía de su esposa e hijos

PREPARAN EN PILAR LAS PROXIMAS FIESTAS JULIAS

La Comuna local designó una comisión que tendrá a su cargo la organización de las mismas, disponiéndose por su parte, las escuelas, a realizar diversos actos conmemorativos

FUE GRANDIOSA LA CONMEMORACION DE CORPUS CHRISTI

La Comuna en su última reunión resolvió designar la Comisión que tendrá a su cargo la organización de las fiestas julias que, al parecer, alcanzarán grandes proporciones, no se ha procedido como en otros años llamando al pueblo sino que la Comisión designó directamente los componentes de la misma estableciendo con ello una innovación que se comenta. Esperamos [illegible], conocer las actividades de la misma para la publicación de programas en oportunidad.

LAS ESCUELAS Y LAS FIESTAS

Sabemos que la Escuela Fiscal 222 que preside la señora doña Luisa V. de Cattáneo y su personal docente prepara la programación general de los actos con que se adherirá a los festejos patrios que se aproximan como también en las otras escuelas.

LA COMISION PRO CONSTRUCCION DEL PABELLON PARA EL HOSPITAL

Como hemos informado se ha designado una Comisión de caballeros para que tenga a su cargo la construcción del pabellón lateral para [illegible] del Hospital de Caridad de Pilar, la que quedó definitivamente constituída y actuará con la Comisión de Damas que preside la señora Isabel A. de Schuhmacher. En su primera reunión quedó constituída en la siguiente forma: Presidente don Juan B. Oliva, Vice Presidente don Máximo Manetti, Tesorero don Antonio Tavernier, Secretario don Sebastián Milone, los que ya se avocaron al estudio de los mismos. Sabemos que en la próxima reunión se llamarán a los Asesores doctores Nicolás L. A. Pochettino, Dr. Tomás P. Lépore y Dr. Francisco R. Pinedo para determinar algunas cuestiones de interés para la misma.

LA MISA Y PROCESION DE CORPUS

Como todos los años el espíritu religioso de nuestro pueblo se puso de manifiesto en la solemne misa oficiada por el Reverendo Vicario don Venancio [illegible], cura párroco de Nuestra Señora. Llenaban las naves del templo gran cantidad de fieles que continuaban hasta el atrio por no tener acceso.

El coro y música sacra llamó la atención por la justeza del conjunto coral.

Luego de terminado el sagrado oficio se efectuó la tradicional procesión de Corpus, y los niños de los Colegios entonaban cánticos sagrados acompañados por la Banda de Música que dirigía el maestro Jon, en tanto las campanas echadas a vuelo, daban mayor imponencia al acto llevando el santísimo bajo palio, el Pbro. Miranda.

Las niñas del Colegio Santa Martha luciendo blancos atavíos, cubrían de flores y pétalos el sendero.

Al terminar la procesión por la plaza se impartió la bendición, terminando con esto la solemne festividad que el orbe cristiano conmemora.

EL ENCUENTRO DE HOY

En el amplio estadio del Club Atlético Pilar se llevará a cabo hoy a las 13 horas un interesante match de football entre las primeras escuadras de la entidad local y el C. A. Sarmiento de Humboldt.

Como preliminar se efectuará un encuentro entre las segundas divisiones de ambos clubs.

NOTAS SOCIALES

Estuvieron en ésta procedente de San Vicente el Sr. Mario Caballero y su distinguida esposa doña Margarita Boetto Bancisio.

Arribaron de su establecimiento de campo, el Sr. José Vionnet acompañado de su señora esposa doña Regina Tabernig y su señorita hija Ida.

CENTRO DE JOVENES CATOLICOS

Este Centro religioso formado por la juventud, conmemorando el día de su patrono San Luis organiza para el domingo un paseo campestre después de la misa que oirán en corporación, fiesta para la cual reina interés en los círculos de referencia.

UN GRAN ESTRENO EN EL REX

Para hoy anuncia esta sala el

(PASA A LA PAGINA 19)

Unión matrimonial en Providencia

Cambio de anillos. -- Homenaje. -- Fiestas populares. -- Una carrera original. -- Football

En casa de los padres de la novia, fué consagrada la boda de la señorita Elilia Barlassina con el señor Italo A. Gorosito. Suscribieron las actas del matrimonio civil en calidad de testigos y en representación de la prometida, el señor Antonio Barlassina, haciéndolo por el novio el señor Bernardo Vernetti. En la ceremonia religiosa fueron padrinos la señora María G. de Gorosito y el señor José Barlassina. Tal acontecimiento dió lugar a que los flamantes esposos fueran objeto de los mejores augurios de felicidad de parte de sus numerosas relaciones.

COMPROMISO

Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Filomena Ingaramo de esta localidad con el joven Leopoldo Lucca de Progreso. Por tan grato motivo, fueron muy felicitados por sus amistades.

HOMENAJE

Promete ser todo un éxito el homenaje que el personal docente y los alumnos del Colegio Parroquial ofrecerán al Director del mismo Rdo. P. Juan Boetti, los días 23 y 24 del cte., en ocasión de su onomástico. Lamentamos no poder publicar el programa preparado por ser muy extenso. Uniéndonos a tan simpático homenaje deseamos al Rdo. P. Boetti largos y felices años de vida.

BARRIO SAN JUAN

Este barrio también estará de grandes fiestas para los dos días que citamos. En una carpa levantada exprofeso se realizarán bailes populares dos días. El día 24 por la mañana sostendrán un encuentro de foot-ball los "campeones" del barrio con 11 veteranos del "centro" que promete ser bravísimo. Se disputará un sabroso cordero "ensillado". Por la tarde tendremos entre otras cosas, una carrera entre un hombre y un caballo por [illegible] de $ 50.00.

FOOT-BALL

Los partidos correspondientes a la segunda fecha del campeonato por la Liga Regional Las Colonias, que se disputaron el domingo, finalizaron con los siguientes resultados: Primeras divisiones: Sportivo 3, Independiente 1. Unión 2, J. Unida 0. Segundas: Sportivo 2 - Independiente 0. J. Unida - 4. Unión 1 - F. Sarmiento 1.

Tuvo éxito una fiesta benéfica en Campbell

Alcanzó lucidas proyecciones sociales el gran baile de la Feria Gastronómica realizado anoche en esta localidad.

Una concurrencia numerosa y calificada se dió cita en el amplio local donde se llevó a cabo, justificando así el interés que despertara esta fiesta, auspiciada por la nombrada institución que preside la señora Teresa M. de Monte y especialmente por los nobles fines con que fué dispuesta, ya que el total de lo recaudado es a beneficio de la Sociedad Protectora de Niños.

Un Homenaje a la Paz en Crespo

En la escuela Fiscal No. 222 que dirige la señorita Camila Toura Barbel, realizóse el 19 del corriente una fiesta en homenaje a la paz concertada entre las naciones hermanas: Paraguay y Bolivia.

El acto a que aludimos se realizó en ambos turnos desarrollándose por la mañana el programa siguiente:

1o. Palabras alusivas, por el alumno de 5o. grado Hércules Del Federico.

2o. Plegaria por la Paz, recitada por Dora Ferraris.

3o. Una frase, por un alumno de 1o. B.

4o. Asunción, cantado por los alumnos de 5o. grado.

5o. Padre nuestro, poesía por J. Alberini.

6o. Laureles para mi patria, por Camila Alegre.

7o. Plegaria por la paz, lectura por E. Raimondi.

8o. La Paz, poesía por Cadita González.

9o. La Paz, composición por J. Puig.

Por la tarde:

1o. Palabras alusivas, por la alumna de 3er. grado D. Campagnoli.

2o. Una frase, por Heale Del Federico, de 2o. grado.

3o. Una frase, por Bolbol, de 1er. grado A.

4o. Canciones de paz, por Elido Alberini, de 3er. grado.

5o. Para la patria laureles, poesía por C. Alegre preparado por el 2o. grado.

6o. Padre nuestro por la paz, poesía por Julia Benítez de 3er. grado.

7o. Palabras, por Nélida Alegre de 2o. grado.

Resultado de festivales

Balance de las fiestas organizadas por la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 222 y Consejo Escolar No. 217.

Ingresos: Recaudado por la venta de entradas, $ 56.40, entradas por sombreros, 4.—; producido por la feria gastronómica, 102.70; donaciones en efectivo, 12.—. Total $ 210,10.

Egresos: Orquesta, $ 34.—; confección programas, 5.—, artículos para la feria, 30.40; luz eléctrica, 3.—; escenografía, pesos 7.95. Total: $ 130,35.

Beneficio líquido $ 78.75.

Viajeros

De Esperanza, donde pasara una larga temporada la señorita Chichena Maino.

—Para San Justo la señorita Lydia Murillas Reinares.

—A y de Santa Fe los señores Abdala Taleb y Sabino Salsi.

—De Gálvez el señor Enrique García Martínez.

Fué Descubierto un Contrabando en Los Laureles

El día 15 por la noche allanóse la Estancia "Los Laureles" (Dpto. Obligado) de propiedad del Sr. Laureano Díaz, encontrándose dentro de las habitaciones una apreciable cantidad de tabaco: más de 1.000 kgs.

En este contrabando figura como autor principal y dueño del mismo el sujeto Ramón Hurt (a) "Quiche" jefe de contrabandistas el que ya en otras oportunidades ha tenido que ver con la policía de Goya (Corrientes) y de esta Provincia.

Han participado en esta investigación el comisario de "Los Laureles" Sr. Oscar Cernadas, cooperando eficazmente el jefe de investigaciones Don José B. Machado, comisario sumariante Luis H. Gamarra, comisario General señor Amadeo Audisio y personal de esta División a quienes felicitamos sinceramente por tan importante allanamiento, al tiempo que hacemos llegar también nuestras palabras de aplauso al señor jefe don Leopoldo Boutet.

Algo Que Hacía Falta



Equipo caminero de la Dirección de Vialidad de la provincia efectuando arreglos en el tramo que une la localidad de Coronda con la costa de la laguna del mismo nombre